



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

RESPUESTA OBSERVACIONES

PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS N° 0060 DE 2015

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **SUMINISTRO DE DE EQUIPO MINICARGADOR SOBRE RUEDAS CON: CUCHARON (CUCHARA O BALDE) MARTILLO HIDRÁULICO Y BRAZO EXCAVADOR DESPLAZABLE LATERALMENTE**, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo V - CONDICIONES DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$164.605.717) incluido el IVA y la entrega del equipo mini cargador en el municipio de La Dorada, en la planta de tratamiento.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente las observaciones presentadas dentro del término concedido para la invitación pública 0060 de 2015, en los siguientes términos:

JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ – DIRECTOR AGENCIA DOSQUBRADAS – NAVITRANS S.A.S.

• **OBSERVACION N° 1**
(...)

1. Numeral 1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y AJUSTES

Dadas las circunstancias actuales por la que atraviesa la economía del país debido al incremento progresivo del Dólar donde todas las empresas importadoras nos vemos obligadas a realizar incrementos y ajustes a los precios de equipos y aditamentos, solicitamos de una manera respetuosa y en aras de fomentar la participación de varias empresas al proceso, sea reevaluado el presupuesto a \$210.000.000 donde se pueda dar cubrimiento al precio del equipo y los adicionales sugeridos como mantenimientos todo costo, entrega en el municipio de Dorada, matricula del equipo, SOAT y las diferentes instalaciones como alarma de retroceso, herramientas e instalación de licuadora entre otros.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

RESPUESTA ENTIDAD OBSERVACION N° 1:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se ratifica en el presupuesto Oficial, por lo que no se acepta la misma.

- **OBSERVACION N°2.**

2. Numeral 2.3.2 Especificaciones Técnicas

Solicitamos de manera cordial se de claridad respecto a:

- La potencia mínima exigida para el equipo "superior o igual a 82HP" corresponde a potencia Neta o potencia Bruta.
- Cuando dicen tipo de llanta: "compactas (macizas)", si la palabra maciza se refiere a alguna configuración especial por favor aclarar.
- Referente a la VISIBILIDAD, dice textualmente: "debe tener protección frontal para evitar riesgos de derrame de lodo sobre el operador al momento de levantar el balde". por favor especificar qué tipo de protección.
- Referente al MONITOR DE CONTROL, se pide que tenga un indicador de nivel de fluido de arranque para aceite hidráulico. Nuestro minicargador CASE cuenta con un visor o mirilla que indica este nivel de fluido ubicado en la parte trasera del equipo donde se encuentran situados todos los elementos de obligatoria inspección diaria por parte del operador; por tal razón solicitamos de manera respetuosa se nos permita presentar la oferta con la salvedad que tenemos facilidad para como comprobar el nivel de fluido especificado sin estar integrado en el monitor de control.
- Referente a HERRAMIENTAS, piden textualmente "que las herramientas a provisionar debe ser de la misma marca del minicargador", solicitamos se considere "que las herramientas a provisionar cuenten con el respaldo del mismo concesionario que oferta el minicargador"
Navitrans S.A.S distribuidor de la marca CASE, ofrece para su maquinaria una gran variedad de aditamentos para suplir las necesidades de nuestros cliente, dichos aditamentos no necesariamente son propios de la marca, se comercializan con diferentes proveedores a nivel nacional e internacional basándonos en políticas de compra como calidad, efectividad y garantía para así mismo respaldar la venta con nuestro nombre; por tal motivo solicitamos se modifique la exigencia así:
"Que las herramientas a provisionar sean comercializadas y/o representadas por la misma empresa que suministra el minicargador"
- El ancho del balde del brazo excavador exigido es de 40cm, solicitamos de manera cordial y con el fin de permitir nuestra participación en el proceso sea modificado a 37cm.
Es común encontrar un balde de 40cm de ancho por 50 de profundidad, en nuestro caso en particular, el diseño del fabricante sacrifica el ancho a 37cm pero gana profundidad con 54cm conservando siempre el volumen de carga; por tal motivo solicitamos sea considerada nuestra observación.



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080
Fax: + (57) (6) 886 70 80
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
Web: www.empocaldas.com.co
Correo: empocaldas@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1




EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

RESPUESTA ENTIDAD OBSERVACION N° 2:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se permite aclarar y responder los anteriores items de la siguiente forma:

- *Potencia minima: Potencia bruta.*
- *Tipo de Llanta: se refiere a las llantas recomendadas por el fabricante.*
- *Visibilidad: este item se suprime del pliego de condiciones definitivo*
- *Monitor de Control: se acepta la observacion, por lo que se modificara el item en el pliego de condiciones definitivo.*
- *Herramientas: se acepta la observacion, por lo que se modificara el item en el pliego de condiciones definitivo.*
- *Ancho de Balde: se acepta la observacion, por lo que se modificara el item en el pliego de condiciones definitivo.*

Manizales, Marzo 18 de 2015.


JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX:
Fax:
Dirección:
Web:
Correo:

8867080
+ (57) (6) 886 70 80
Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
www.empocaldas.com.co
empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1